



San José del Cabo, B.C.S., 26 / agosto /2024  
Oficio No.: **ITAI-ITES-SI-038/2024**  
Asunto: Solicitud de Información  
Folio: **030074524000038**

**GUSTAVO PARRA COTA**  
**SOLICITANTE**

La solicitud que nos hace llegar vía PNT es información requerida del **Instituto Tecnológico de La Paz**, por lo que **NO PROCEDE** para nuestra Institución, debido a que nosotros no contamos con esa información y somos el **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos**.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
Por una Patria con Sabiduría y Espíritu de Progreso*

**ING. NORMA ANABEL ROBLES MARÍN**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Archivo



Handwritten signature or scribble.



## ACUSE DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

### DATOS DEL SOLICITANTE:

No. DE FOLIO: 030074524000038

FECHA DE PRESENTACIÓN: 25/08/2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Gustavo Parra Cota

SUJETO OBLIGADO: Instituto Tecnológico Superior de los Cabos

a los sujetos obligados federales y estatales de Baja California Sur solicito informen el salario total devengado por el director del Instituto Tecnológico de la Paz Mario Cortés Larrinaga, tanto de origen federal como proveniente del gobierno de Baja California Sur, y a razón de qué es que este funcionario público recibe doble salario federal y estatal

A sujetos obligados incluyendo de ciencia y tecnología CONAHCYT informen la razón de que los posgrados del Instituto Tecnológico de la Paz no se encuentran en el Sistema Nacional de Posgrados, número de alumnos desde 2022 al 2024 , número de docentes , numero de alumnos por docente, materias impartidas por cada docente de posgrado , ingreso a los posgrados desde 2022 a 2024 origen de los recursos, material y equipo, pago de eventos, traslados, etc en los posgrados del Instituto Tecnológico de la Paz en el ejercicio fiscal 2022-2024 por trimestre y rendición de cuentas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Informen el plan de trabajo semestral de la jefa del departamento de estudios de posgrado del Instituto Tecnológico de la Paz de nombre Judth Guadalupe Martínez Tirado dado que se le ha ido a buscar numerosas veces en horario laboral del Instituto Tecnológico de la Paz, tanto para trámites como para informes y entrevistas interinstitucionales y el personal de posgrado que eventualmente se encuentra en el edificio de posgrado solo informa que no se presenta la jefa de posgrado J.G.M.T porque da clases en la universidad privada Universidad Mundial , cuando se le encontró por fin se negó al diálogo y dijo que no tenia porque dar informes porque los docentes de posgrado dependen de las carreras de nivel licenciatura .

solicito que informen de las actividades , horarios y plan de trabajo de esta persona que ocupa una plaza de confianza de jefa de posgrado y en caso de tener otros ingresos fuera de la institucion exhiba el permiso firmado por el director Mario Cortés Larrinaga para que realice actividades dentro de horario laboral del Instituto Tecnológico Nacional

Informe porque el plantel del Instituto Tecnológico de la Paz no cuenta con servicio de limpieza ya que sus pasillos y sobre todo el área de la cafetería se encuentra llena de basura y plaga de ratas

Informen porque el Instituto Tecnológico de la Paz no cuenta con una cafetería ni para entregar las becas alimenticias a que tienen derecho 100 alumnos, ni cuenta con papelería, ni servicio de fotocopiado, tampoco cuenta con áreas para abastecer agua potable a pesar de estar en zona desértica y en los meses de temperaturas superiores a los 38 grados centígrados

Informen del Instituto Tecnológico de la Paz la matrícula total vigente por carreras y posgrados en los años 2022, 2023, 2024 y el presupuesto federal y estatal anual que ha recibido en estos mismos años, incluyendo ingresos por consultorias, donativos, cursos, congresos, diplomados, centro de idiomas, inscripciones, preinscripciones, credenciales, playeras, tazas, botones, etcé. que son vendidos a los alumnos y trabajadores, así como el uso de este recurso federal , estatal e ingreso propio

Informe el Tecnológico Nacional de México la currícula de carreras nuevas para el semestre agosto-diciembre 2024 así como la planeación firmada por los docentes asignados a estas carreras que debieron entregar con 6 meses de anticipación según lineamientos del Tecnológico Nacional de México . Solicito los oficios firmados por el director Mario Cortes Larrinaga donde se le asigna a los docentes que impartirán materias en las nuevas carreras con fecha de seis mese antes de iniciar actividades según lineamientos

Informe el Tecnológico Nacional de México, del acervo para el centro de información adquirido para las carreras nuevas del año 2024 así como la clasificación por título

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, su solicitud de acceso a la información será atendida a partir del día hábil correspondiente, la respuesta le deberá ser notificada en un plazo no mayor a quince días,



## ACUSE DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

contados a partir de su presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

RESPUESTA A SU SOLICITUD:	15 días hábiles	17/09/2024
EN CASO QUE SE REQUIERA MÁS INFORMACIÓN:	3 días hábiles	29/08/2024
RESPUESTA SI SE REQUIERE MÁS TIEMPO PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN:	20 días hábiles	24/09/2024